



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
" 2017 - Año de las Energías Renovables "

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 04 de abril de 2017.-

VISTO:

La nota entrada a FCNyCS. N° 653/17, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de la propuesta de designación de Auxiliares docentes Ad-honorem.

Que se ha solicitado financiamiento al Ministerio de Educación de Nación para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 25° del Convenio Colectivo de Trabajo.

Que es necesario acceder a lo solicitado.

Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria de este Cuerpo el 15 de marzo ppdo. y aprobado por unanimidad.

**POR ELLO, LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

Art. 1°) Dar continuidad a la Lic. **AGUSTINA REATO**, DNI. N° 33.771.433 en el cargo de Auxiliar de 1° interino Ad-honorem de la cátedra "Geología General" de la Sede Esquel.

Art. 2°) Designar interinamente como Auxiliar de 2° Ad-honorem a la alumna **MELINA DELUCHI MONDSCHNEIN**, DNI. N° 39.870.088 en la cátedra "Geología General" de la Sede Esquel a partir del 01/04/2017 y hasta la finalización del ciclo lectivo.

Art. 3°) Los Auxiliares de docencia interinos **Ad-honorem** designados en los art. 1° y 2° de la presente resolución, deberán cumplir con una carga horaria de 6 (seis) horas semanales equivalente a una dedicación Simple.

Art. 4°) **Contratar la cobertura de seguros en caso de no poseer otro cargo rentado en esta universidad.**

Art. 5°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCNyCS. N° 065/17.-

Dra. Esthira Cecilia Torrealba
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Dra. Mónica Liliana Freilo
Decana
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.